

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 001-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 15-Ene-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
MATEO BRAVO GARCIA	APTO	APTO	PTE
JESUS SANTIAGO TERUEL VIVANCOS	APTO	APTO	PTE
FRANCISCO JOSE CANO ESCOLAR	APTO	APTO	PTE
EVARISTO GARCIA ROMERO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO SEGURA MULERO	APTO	APTO	PTE
JOSE FRANCISCO PIERA BOLUFER	APTO	APTO	PTE
RICARDO AMADOR GRANDA MOLINA	APTO	APTO	PTE
LUCIA MAGARZO GARROTE	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIO GARROCHO SANTIAGO	NO PRESENTADO	NO PRESENTADO	NO
EDUARDO SALVADOR FERNANDEZ SABATER	APTO	*	PTE
DARWIN DEL AGUILA NAVARRO	APTO	*	PTE
LUIS CABRERA SANCHEZ	NO APTO	*	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 04/02/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.